



Programa. Agua de buena calidad y en suficiencia para todos.

Objetivos estratégicos	Acción	Indicador
1. Aguas superficiales y del subsuelo libres de contaminación.	1.1. Identificar fuentes puntuales de contaminación del agua en los municipios de la JIRA.	1.1.1. Un diagnóstico actualizado de puntos donde se decargan aguas residuales sin tratamiento. Incluye mapa con la ubicación geográfica
	1.2.- Conocer la situación actual sobre el tratamiento de aguas residuales domésticas en los Municipios	1.2.1. Base de datos de la infraestructura dedicada al saneamiento de aguas residuales en cada uno de los municipios de la JIRA
		1.2.2. Una propuesta presentada ante los Ayuntamientos (10), para la adecuación al Reglamento Municipal de Agua Potable, alcantarillado y tratamiento establezca como obligatoria la instalación de sistemas de tratamiento para desarrollos inmobiliarios de vivienda.
		1.2.3. Presentar propuesta de mejora y/o adecuación a la infraestructura dedicada al saneamiento de Aguas Residuales Domésticas.
	1.3. Apoyar las gestiones de los Ayuntamientos para disminuir las descargas de aguas residuales no domésticas al drenaje municipal.	1.3.1. Un diagnóstico presentado ante los Ayuntamientos (10) para la adecuación al Reglamento Municipal de Agua potable y alcantarillado y tratamiento, previene y regula las descargas de agua residual no doméstica
		1.3.2. En operación un programa de registro, monitoreo y vigilancia de las descargas de usuarios no domésticos al drenaje municipal de las cabeceras de los 10 municipios
		1.3.3. Instalada y en funciones una plataforma que facilita la solución de conflictos con usuarios no domésticos del agua y agiliza la búsqueda de soluciones.
		1.3.4. Presentados para la gestión de recursos, al menos dos propuestas de proyectos para el tratamiento de aguas residuales provenientes de rastos municipales.
1.4. Apoyar en aspectos técnicos las gestiones de los Ayuntamientos, en las mesas de trabajo que se instalen para resolver problemáticas ambientales de los sitios donde se observa contaminación del cuerpos de agua.		1.4.1. Al menos dos recomendaciones técnicas emitidas por la Dirección de la JIRA ante mesas de trabajo de donde participa.

Programa. Agua de buena calidad y en suficiencia para todos.

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila
Programa Operativo 2015



Objetivos estratégicos	Acción	Indicador
	1.5. Operar un programa de monitoreo comunitario de calidad de agua de los ríos Ayuquila y Tuxcacuesco, así como sus principales afluentes dentro del territorio de la JIRA.	1.5.1. Red de sitios de monitoreo ubicados en sitios estratégicos son muestreados con rigor técnico, al menos tres veces por año cada uno, con la participación de ciudadanos voluntarios. 1.5.2. Veinte (20) ciudadanos capacitados para la toma de muestras de agua y análisis de la calidad en parámetros físico-químicos; registran los datos obtenidos.
2. Aumentar la cobertura y mejorar la eficiencia de operación de la infraestructura de drenaje y saneamiento de las aguas residuales municipales.	2.1. Elaborar un Plan Maestro para la programación de estudios y proyectos de construcción y rehabilitación de infraestructura de drenaje y saneamiento con base en un análisis particular por municipio. 2.2. Identificar los sitios más adecuados para la instalación de nuevos STAR de las localidades que serán seleccionados para elaborar proyecto ejecutivo en el 2015. 2.3. Emitir recomendaciones técnicas a los Ayuntamientos, para facilitar la selección de sitios para la adquisición de tierras con potencial para instalar los STAR. 2.4. Promover estudios, investigaciones e información técnica necesarios para facilitar a los Ayuntamientos, la elección de tecnologías de STAR idóneas, para reducir costos de operación y mantenimiento. 2.5. Apoyar a los Ayuntamientos, en las gestiones para financiar la elaboración de proyectos ejecutivos de los STAR programados para el 2015. 2.6. Generar una propuesta para mejorar la eficiencia en la operación para los STAR instalados en el ámbito de la JIRA.	2.1.1. Un plan Maestro incluye cronograma de estudios y proyectos de corto plazo, aprobado por los Ayuntamientos para la gestión de los recursos necesarios para su ejecución en colaboración con la CONAGUA; CEAJ y CCRAA 2.2.1. Número de sitios ubicados / número de proyectos ejecutivos gestionados de nuevos STAR. 2.3.1. Un mapa que identifica los sitios potenciales para la instalación de star, que cumplen con los estándares establecidos por la normatividad aplicable 2.4.1. Firmado un convenio para realizar estudios técnicos 2.5.1. Dos (2) propuestas de financiamiento presentadas 2.6.1. Un dictamen técnico, financiero y legal del estado que se encuentran los stars instalados en los 10 municipios de la JIRA, incluye propuesta de mejora para su operación y mantenimiento.

Programa. Agua de buena calidad y en suficiencia para todos.

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila
Programa Operativo 2015



Objetivos estratégicos	Acción	Indicador
3. Agua de buena calidad y suficiente para todos.	<p>3.1. Elaborar Planes Municipales de Gestión y Administración para el Abastecimiento y Distribución de Agua para uso doméstico, que incluyen propuesta de inversión para mejorar la infraestructura y equipamiento necesarios para alcanzar el objetivo.</p> <p>3.2. Elaborar un Plan Maestro de inversión para mejorar e incrementar la infraestructura, equipamiento y eficiencia en la conducción del servicio de agua potable en colaboración con la CONAGUA y la CEAL.</p> <p>3.3. Apoyar a los municipios en la gestión de recursos para implementar alternativas de agua purificada en las zonas urbanas y localidades marginadas.</p> <p>3.4. Ofrecer alternativas de abastecimiento de agua para usuarios no domésticos ligados a fuentes de agua concesionadas para uso público-urbano o doméstico.</p> <p>3.5. Apoyar a los Ayuntamientos en promover el uso eficiente del agua en las localidades de los 10 municipios de la JIRA.</p>	<p>3.1.1. Un diagnóstico en los diez municipios, de las fuentes de agua para uso doméstico y los sistemas de abastecimiento - distribución con un enfoque de microcuenca.</p> <p>3.2.1. Un plan maestro incluye cronograma de estudios y proyectos de corto plazo, aprobado por los Ayuntamientos.</p> <p>3.3.1. Cinco (5) purificadoras de agua instaladas en localidades marginadas.</p> <p>3.3.2. Acceso al agua purificada para 1000 familias.</p> <p>3.4.1. Actualizado un diagnóstico sobre la disponibilidad de agua superficial en las microcuencas de mayor demanda o conflictividad social.</p> <p>3.4.2. Al menos dos alternativas de captación y abastecimiento de agua para usuarios no domésticos son ampliamente difundidas en microcuencas de alta demanda o conflictividad social.</p> <p>3.5.1. Los usuarios de agua en zonas de mayor conflicto conocen la situación actual de sus fuentes de agua, de los sistemas de distribución y las formas de participación para el uso eficiente</p>
4. Usuarios dispuestos a pagar lo justo por el suministro eficiente de agua y tratamiento de aguas residuales.	<p>4.1. Concientizar a los usuarios del agua respecto al costo que tiene el suministro de agua con buena calidad y en suficiencia para todos.</p> <p>4.2. Implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía respecto al destino de sus contribuciones por el concepto de</p>	<p>4.1.1. Diagnóstico del sistema de agua potable en los temas de abastecimiento, distribución y tratamiento de los municipios de la JIRA</p> <p>4.1.2. Al menos 20,000 materiales de divulgación impresos y difundidos entre instituciones clave y ciudadanos en general.</p> <p>4.1.3. Tres (3) spots con información, difundidos en diversos medios, por día durante al menos 120 días distribuidos en el año.</p> <p>4.2.1. Informe de ingresos - egresos en el rubro de agua potable, difundido a través de medios impresos y radio, entre los habitantes de los diez municipios.</p>

Programa: Agua de buena calidad y en suficiencia para todos.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

Mayo de 2015



Programa: Recursos Naturales y Sistemas Productivos para la posteridad.		Indicador
Objetivos estratégicos	Acción	
5. Conservar los ecosistemas naturales para mantener la regulación ambiental y los bienes y servicios ambientales.	5.1. Conocer la situación de áreas prioritarias para su conservación.	5.1.1. Propuesta de áreas prioritarias para su conservación, presentada ante el Consejo de Administración de la JIRA.
	5.2. Establecer mecanismos de regulación del uso del territorio.	5.2.1. Programa de Ordenamiento Ecológico Regional validado por el Consejo de Administración de la JIRA.
	5.3. Promover mecanismos de pago por servicios ambientales.	5.3.1. Finitiquitar el convenio de colaboración JIRA-CONAFOR para PSA para fondos concurrentes.
	5.4. Facilitar la gestión de incentivos fiscales para los propietarios que decidan conservar sus territorios.	5.4.1. Propuesta presentada ante el Congreso del Estado de Jalisco.
6. Incrementar los rendimientos productivos de los sistemas agrícolas, pecuarios, forestales y pesqueros.	6.1. Promover mecanismos de manejo diversificado del territorio, con especial atención en la selva baja caducifolia.	6.1.1. Cinco (5) eventos de intercambio de experiencias entre productores, fomentando la instalación de sistemas agrosilvopastoriles. 6.1.2. Dos (2) cadenas productivas vinculadas al manejo del agave, establecidas en colaboración con la CONAFOR.
	6.2. Incentivar la inversión pública y privada en concurrencia para mejorar las capacidades de producción (alineación de políticas públicas).	6.2.1. Un diagnóstico de proyectos prioritarios vinculados a las necesidades de equipamiento e infraestructura para los productores en los diez municipios.
	6.3. Ofertar capacitación técnica para productores, asesores técnicos y funcionarios.	6.3.1. Al menos cinco (5) cursos de capacitación y/o talleres, orientados a productores y asesores técnicos, implementados en la JIRA.
7. Reducir las emisiones de GEI a la atmósfera derivadas de las actividades productivas.	6.4. Facilitar mecanismos de organización y arreglos institucionales para la producción.	6.4.1. Un curso para facilitar la organización y fortalecimiento de organizaciones sociales con valor curricular, orientado a funcionarios municipales.
	7.1. Diagnóstico de disponibilidad de información sobre la cantidad de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) emitidas por las actividades productivas.	7.1.1. Una base de datos con información de emisiones de GEI derivados de las actividades productivas ocurridas en los municipios.
	7.2. Evitar la incidencia de incendios forestales en los bosques y selvas de los municipios.	7.2.1. Un Programa de Manejo del Fuego validado por el Consejo de Administración, SEMADET y CONAFOR. 7.2.2. Evaluación de por lo menos el 80% de los incendios forestales ocurridos en el territorio de la JIRA
	7.3. Revertir la degradación de los ecosistemas.	7.3.1. Diez (10) funcionarios municipales comprenden los conceptos de deforestación y degradación, concientes de las áreas prioritarias de atención en la cuenca.
	7.4. Evitar la quema de caña como herramienta para la cosecha.	7.4.1. Acuerdo de colaboración interinstitucional en que participan al menos una asociación de productores de caña, una institución académica, el gobierno del estado y federal, así como la JIRA.

Programa: Recursos Naturales y Sistemas Productivos para la posteridad.



Objetivos estratégicos	Acción	Indicador
8. Ciudadanos con cultura y conciencia para el uso racionalizado y sustentable de los recursos naturales (agua, suelos, ecosistemas).	8.1. Informar a los productores y ciudadanía de la importancia de los ecosistemas como proveedores de los servicios ambientales.	8.1.1. Elaboración de un infográfico aprobado por el consejo de administración de la JIRA. 8.1.2. Al menos 20,000 materiales de divulgación impresos y difundidos entre instituciones clave y ciudadanos en general. 8.1.3. Tres (3) spots de difusión disponibles para diversos medios de comunicación con información pertinente, durante al menos 120 días distribuidos en el año.
	8.2. Sensibilizar a los agricultores sobre los efectos negativos por la deforestación y degradación de ecosistemas.	8.2.1. Al menos 100 productores capacitados en alternativas para el manejo de sistemas agroforestales y silvopastoriles, en colaboración con los Ayuntamientos.
	8.3. Promover una cultura y conciencia ambiental para el uso racionalizado de los recursos naturales	8.3.1. Participación en cuatro eventos en colaboración con otras instituciones para promover una cultura y conciencia ambiental.

Programa: Recursos Naturales y Sistemas Productivos para la

posteridad.

Programa: Cuenca libre de residuos sólidos.

Objetivos estratégicos	Acción	Indicador
9. Suelos y cuerpos de agua libres de contaminación por residuos sólidos.	9.1. Mejorar los sistemas de recolección de residuos sólidos (RS) en los Ayuntamientos. 9.2. Establecer mecanismos de vigilancia y penalización para quienes depositen RS en áreas no autorizadas. 9.3. Establecer acuerdos con grandes generadores de RS y mecanismos de incentivos fiscales por cumplir con las disposiciones legales en la materia. 9.4. Instalar letreros y señalética para prevenir la contaminación por disposición inadecuada de RS.	9.1.1. Rutas de recolección de RS eficientes en términos costo-beneficio, aprobadas por cada uno de los Ayuntamientos (10). 9.2.1. Propuesta de adecuación al Reglamento Municipal de Aseo Público, presentada ante cada Ayuntamiento (10). 9.3.1. Un diagnóstico y caracterización de RS generados por comercios e industria en cada municipio (10). 9.4.1. Cinco (5) letreros informativos instalados en carreteras que comunican a los municipios integrantes de la JIRA con otras entidades.
10. Reducir la cantidad de residuos sólidos generados actualmente (desechos en rellenos sanitarios).	10.1. Informar a la ciudadanía respecto a las dificultades de revalorización de los empaques y los problemas de contaminación y salud que se originan. 10.2. Colaborar con diversas instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil para instrumentar una campaña de educación y comunicación.	10.1.1. Una campaña de comunicación y materiales de difusión accesible a los municipios y actores clave para su instrumentación. 10.2.1. Un programa de capacitación accesible para docentes y ciudadanos en general en temas de consumo responsable y manejo integral de residuos sólidos.
11. Infraestructura y equipamiento en los municipios, facilita un	11.1. Elaborar y gestionar proyectos para incrementar y/o fortalecer las capacidades de manejo de RS en los municipios.	11.1.1. Dos proyectos presentados ante la SEMADET / SEMARNAT para obtener financiamiento.

Programa: Cuenca libre de residuos sólidos.



Objetivos estratégicos	Acción	Indicador
servicio de recolección, transferencia y disposición final de RS eficiente, así como la revalorización de RS con potencial de reciclaje.	11.2. Mejorar el equipamiento para la recolección selectiva, almacenamiento, manejo y comercialización de RS separados en los municipios.	11.2.1. Dos plantas de compostaje en operación.
12. Ciudadanos dispuestos a colaborar para reducir la generación de RS desde casa y entregarlos separados.	12.1. Incrementar la participación ciudadana y sectorial en la separación de RS desde origen. 12.2. Colaborar con instituciones educativas para lograr la participación de los alumnos e incidir en la cultura de prevención y manejo de los RS. 12.3. Promover la participación ciudadana en campañas de limpieza y rescate de sitios contaminados con RS.	12.1.1. Estrategia para lograr mayor participación en la entrega de RS separados, aprobada por el Consejo de Administración. 12.1.2. Ciudadanos e instituciones colaboran entregando sus residuos electrónicos a través de 10 eventos dentro de la campaña Electroacopio Jalisco 2015. 12.2.1. Gestionar recursos para el mejoramiento de los centros de acopio de las 4 escuelas certificadas como líderes ambientales. 12.2.2. Dos escuelas de educación primaria se adhieren al programa de Escuela Modelo promovido por la JIRA. 12.3.1. Al menos 20,000 materiales de divulgación impresos y difundidos entre instituciones clave y ciudadanos en general. 12.3.2. Tres (3) spots con información pertinente, difundidos en medios de comunicación, durante al menos 120 días distribuidos en el año. 12.3.3. Tres (3) sitios contaminados con RS, rescatados y señalizados con la participación de grupos ciudadanos.

Programa: Cuenca libre de residuos sólidos.

Programa: Transversal (consolidación técnica-política-financiera)		
Objetivos estratégicos	Acción	Indicador
13. Fortalecer las capacidades de los Ayuntamientos y sus funcionarios para regular el uso del territorio, prevenir desastres naturales, garantizar la conservación	13.1. Ofertar un programa de cursos de capacitación, diplomados y talleres temáticos con validez curricular. 13.2. La JIRA cuenta con un reglamento marco de gestión ambiental para los municipios que integran la Junta.	13.1.1. Programa de capacitación de corto y largo plazo aprobado por el consejo de administración de la JIRA. 13.1.2. Un diplomado en gestión del territorio, el que participan al menos 10 funcionarios municipales. 13.2.1. Propuesta de reglamento presentada ante cada Ayuntamiento (10).
14. Ciudadanos y sectores productivos involucrados	14.1. Establecer mecanismos de participación equitativa, legítima y transparente.	14.1.1. Consejo ciudadano instalado y operativo.

Programa: Transversal (consolidación técnica-política-financiera)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mayo de 2015

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquilla
Programa Operativo 2015



Objetivos estratégicos	Acción	Indicador	
en procesos de planificación, monitoreo y evaluación de los proyectos y acciones emprendidas por la JIRA.	14.2. Implementar campañas de comunicación efectiva de los programas, proyectos y resultados emprendidos por la JIRA.	14.2.1. Al menos dos mecanismos de comunicación utilizados para la difusión de los resultados de gestión de los municipios integrantes de la JIRA.	
	14.3. Elaborar informes, infográficos y diversos materiales de divulgación con contenidos sencillos y fáciles de entender.	14.3.1. Al menos 60,000 materiales de divulgación impresos y difundidos entre instituciones clave y ciudadanos en general.	
	15. Dirección técnica de apoyo a los municipios, consolidada y fortalecida, que asegura un ejercicio presupuestal correcto y transparente.	15.1. Fortalecer los mecanismos de evaluación para cuerpo técnico de la dirección y el Consejo de Administración. 15.2. Establecer y ejercer buenas prácticas de manejo de los recursos de la institución, el presupuesto asignado y/o los recursos adicionales gestionados con otras fuentes de financiamiento.	15.1.1. Mecanismo de evaluación accesible en versión electrónica para los consejeros y resultados disponibles en vínculo de transparencia en página web de la JIRA. 15.2.1. Informes financieros disponibles mediante vínculo de transparencia de la JIRA.
	15.3. Mantener al día la información de transparencia en la página WEB.	15.3.1. Seis (6) actualizaciones de la información técnica - financiera son accesibles a través de la página WEB de la JIRA.	
16. La Dirección técnica gestiona y procura ante instituciones públicas y/o privadas, los acuerdos necesarios para cumplir sus objetivos.	15.4. Presentar en tiempo y forma la cuenta pública y los resultados de auditoría ante las instancias correspondientes.	15.4.1. Auditoría a las cuentas 2014 de la JIRA, dictamina sin observaciones los resultados técnico - financieros revisados.	
	16.1. Establecer comunicación horizontal y clara con todos los actores e instituciones asociadas, que derivan en acuerdos de colaboración.	16.1.1. Dos reuniones de presentación a diversos actores de la región e instituciones socias (POA e informe final). 16.1.2. Seis reuniones de seguimiento a convenios de colaboración con instituciones asociadas.	
17. Fortalecer las capacidades de los sectores productivos y ciudadanos para atender los retos de la sustentabilidad.	16.2. Promover convenios u otros instrumentos de colaboración con instituciones asociadas al objeto de la JIRA.	16.2.1. Tres convenios de colaboración formalizados para el desarrollo de acciones conjuntas, alineadas con los objetivos estratégicos de la JIRA.	
	17.1. Ofertar un programa de cursos de capacitación, diplomados y talleres temáticos con validez curricular.	17.1.1. Al menos dos eventos de capacitación, dirigido a funcionarios municipales, representantes de organizaciones de productores y/o ciudadanos clave.	
18. Ayuntamientos involucrados y comprometidos con los programas, proyectos y acciones programadas en	17.2. Ejidos, comunidades y/o grupos organizados de ciudadanos con capacidades para desarrollar proyectos e iniciativas de gestión propia.	17.2.1. Dos grupos de ciudadanos, uno en el municipio de Axtlán y otro en Tollimán, implementan ferias ambientales exitosas.	
	18.1. Formalizar la integración de la JIRA en la estructura orgánica de los Ayuntamientos que la conforman.	18.1.1. Al menos cinco (5) Ayuntamientos formalizan la integración de la JIRA en sus estructuras de organización mediante acuerdo en pleno.	
	18.2. Informar con oportunidad y de forma clara los avances obtenidos y los recursos ejercidos.	18.2.1. Dos informes de avances y un informe final presentado y aprobado por el Consejo de Administración.	

Programa: Transversal (consolidación técnica-política-financiera)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mayo de 2015

[Handwritten signature]

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila
Programa Operativo 2015



Objetivos estratégicos	Acción	Indicador
conjunto para el cumplimiento de la misión de la JIRA.		18.2.2. Al menos cinco (5) Ayuntamientos integran en su informe anual, los alcances logrados a través de la JIRA. 18.2.3. 12 (doce) actas de verificativo por reuniones de Consejo de Administración de la JIRA.
19. Obtener recursos económicos adicionales a las aportaciones de los municipios y el estado de Jalisco, para cumplir con los objetivos de la JIRA.	19.1. Elaborar una estrategia de financiamiento para los programas y proyectos de la JIRA. 19.2. Definir prioridades de inversión y de gestión, en función de las instituciones potenciales y monto de los recursos a los que se podría acceder. 19.3. Elaborar proyectos y presentarlos ante las instituciones correspondientes para su evaluación y financiamiento.	19.1.1. Un documento con análisis de donantes potenciales y descripción de áreas temáticas que les interesa financiar. 19.2.1. Un documento con análisis de prioridades de inversión, consensuado con el Consejo de Administración. 19.3.1. Presentación de dos (2) proyectos para la gestión de financiamiento.
20. Bienestar de los ciudadanos en los diez municipios integrantes de la JIRA, sin menoscabo de los recursos naturales.	20.1. Articular los esfuerzos de diversas instituciones de gobierno, iniciativa privada y sociedad civil, para encaminarlas hacia la gestión integral del territorio.	20.1.1. Propuesta de Plan de Gestión Integral de Cuenca presentado ante diversos actores y sectores que inciden en el territorio de los diez municipios que integran la JIRA.

Programa: Transversal (consolidación técnica-política-financiera)

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.